

## **¿Qué es un TFM?**

El TFM es una asignatura del plan de estudios del Máster que tiene como finalidad que los alumnos puedan aplicar los conocimientos, las competencias y las habilidades que han adquirido mediante el conjunto de las asignaturas impartidas. En este sentido, el TFM solo podrá ser presentado y defendido cuando los alumnos hayan aprobado todas las asignaturas del Máster. En el Máster en Investigación Aplicada a la Comunicación, el TFM consta de 24 créditos de un total de 60 créditos. Es decir, las asignaturas lectivas (asignaturas presenciales impartidas en clase) tienen asignados 36 créditos y el TFM 24 créditos. Este volumen de créditos asignados al TFM indica la relevancia de este trabajo en el conjunto del Máster y el grado de exigencia en el trabajo de cada alumno.

## **Dos modalidades del TFM**

A partir de lo que se establece en el Artículo 3 del Reglamento de la URJC sobre TFM, en nuestro Máster se podrán presentar dos tipos de TFM:

### *1. Investigaciones empíricas*

Investigaciones en las que los alumnos realizan bajo la supervisión de un tutor una investigación empírica cuantitativa o cualitativa con el estilo de redacción propio del artículo científico editado en revistas académicas (título, resumen/abstract, palabras clave (6 máximo), presentación o introducción, marco teórico, objetivos e hipótesis de investigación, diseño metodológico, resultados, conclusiones, bibliografía y anexos, si se considera oportuno). El trabajo tendrá una extensión de entre 30 y 35 páginas, en Arial Narrow, cuerpo 11 e interlineado 1'5, justificado en ambos márgenes (Crt+J) y márgenes de presentación de página estándar o normal (2'5 x 3 cm) en laterales y franjas superior e inferior. Se evaluarán como criterio muy relevante los aspectos formales del texto, el estilo de artículo científico, la claridad expositiva y la corrección de los sistemas de citas en el interior del documento y en la sección final de bibliografía o referencias bibliográficas, que deberá atenerse a las Normas APA.

### *2. Trabajos de revisión teórica*

Trabajos orientados hacia la construcción o revisión crítica de la literatura científica y/o construcción de un marco teórico a partir de sus textos originales, un trabajo de revisión bibliográfica, un estado de la cuestión de la literatura científica y académica sobre un objeto de estudio, estudios bibliométricos sobre revistas científicas del ámbito de comunicación, o cualquier otra modalidad de trabajo de revisión teórica aprobado por los tutores (por ejemplo, en el caso de alumnos que deseen realizar una tesis de doctorado de forma inmediata). La estructura del trabajo será decidida por el alumno bajo la supervisión de los tutores, pero deberá tener una extensión máxima de 30 páginas, Arial Narrow, cuerpo 11 e interlineado 1'5, justificado en

ambos márgenes y márgenes de presentación de página estándar o normal (2'5 x 3 cm) en laterales y franjas superior e inferior.

También en este caso se evaluarán como criterios muy relevantes los aspectos formales del texto, el estilo de artículo científico, la claridad expositiva y la corrección de los sistemas de citas en el interior del documento y en la sección final de bibliografía o referencias bibliográficas, que deberá atenderse a las Normas APA.

### **¿Qué temas elegir y cómo hacerlo? ¿Las líneas de investigación propuestas para realizar el TFM en el curso académico 2022-2023?**

En caso de no producirse ninguna anomalía o dificultad sobrevenida, entre los días 1 y 15 de noviembre se presentará un listado de temas de TFM o líneas de investigación, y los alumnos elegirán uno de estos temas de investigación. Para ello, los alumnos entregarán al director del Máster una hoja de solicitud de líneas de investigación. El claustro de profesores estudiará las solicitudes para su aprobación, y antes del día 30 de noviembre se asignarán los tutores a cada propuesta aceptada. Sin embargo, hasta marzo de 2024, una vez finalizada la docencia de las asignaturas (36 créditos), no se iniciará la elaboración efectiva de los TFM bajo supervisión de los tutores.

En cada línea de investigación consta un número identificativo, un título, una descripción y la modalidad de trabajo (revisión teórica o investigación empírica). Los TFM deberán ceñirse de forma estricta al tema planteado.

Para conocer las líneas de investigación del curso 2023-2024 debéis consultar el documento que se adjunta en esta página de Información general. También podéis consultar la Guía docente.